



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00703066- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada Carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final del maestrando Alfredo Olivieri DNI:23171840 ;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta del maestrando y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Directora del mencionado Proyecto a la Mgter. Patricia Mercado y como Co-directora a la Mgter. Ana Correa;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: La transmisión educativa en tiempos de pandemia: narrativas de educadores sobre la toma de la palabra de estudiantes en contextos de encierro. El caso de la escuela secundaria C.E.N.M.A N° 215 Anexo 6 Servicio Penitenciario, del Complejo Carcelario N° 1 "Reverendo Padre Francisco Luchesse" de la localidad de Bouwer-Córdoba 2018 - 2021) presentado por el maestrando Alfredo Olivieri DNI:23171840

ARTICULO 2°: Designar a la Mgter. Patricia Mercado como Directora y a la Mgter. Ana Correa como Co-directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: La transmisión educativa en tiempos de pandemia: narrativas de educadores sobre la toma de la palabra de estudiantes en contextos de encierro. El caso de la escuela secundaria C.E.N.M.A N° 215 Anexo 6 Servicio Penitenciario, del Complejo Carcelario N° 1 "Reverendo Padre Francisco Luchesse" de la localidad de Bouwer-Córdoba 2018 - 2021) presentado por el maestrando Alfredo Olivieri DNI:23171840

ARTICULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

